



RESUMEN EJECUTIVO

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF) realizada en 2017 se aplicó a los recursos ejercidos en el año fiscal 2016 con base al Modelo de Términos de Referencia emitidos por el municipio de Benito Juárez y alineados a los Términos de Referencia que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La evaluación consistió en un trabajo de gabinete mediante el análisis documental de la información generada en la asignación y aplicación de los recursos del fondo verificando su vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo, el cumplimiento de las Reglas de Operación del fondo y lo establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados a través de las respuestas a 51 preguntas que permitieron medir el Diseño del Programa, la aplicación de la Planeación Estratégica, su Operación, Cobertura y focalización, la percepción de los beneficiarios y los Resultados alcanzados.

El primer Tema evaluado fue el de Diseño del Programa compuesto por 13 preguntas de las cuales 4 de ellas no aportan puntuación a la evaluación, y de las 9 preguntas restantes que sí aportan puntuación en 2 de ellas la ésta fue menor a la puntuación máxima de 4 puntos logrando una puntuación final en el Tema de Diseño de 3.33 puntos en promedio, una puntuación media alta que sin embargo requiere de mejora en el Diseño. Los resultados de este apartado señalan la falta de evidencias municipales respecto a los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población y por ende no puede concluirse si la intervención realizada con este apoyo constituye la mejor alternativa de atención y concluye que en la Matriz de Indicadores para Resultados las metas de los indicadores de la MIR municipal cuentan con unidad de medida, pero no están definidas en la MIR municipal ni en la nacional. Es de destacar que aun cuando las metas de los indicadores tienen todas las características solicitadas estas no se establecen de forma definitiva ni previo a la asignación de los recursos. Constituye un aspecto susceptible de mejorar.



El Tema de Planeación y Orientación a Resultados se compone de 9 preguntas, 3 de ellas no aportan puntuación y con las restantes 6 que sí aportan puntuación se obtuvo un promedio de 2.33 una calificación media que indica la necesidad de mejorar la utilización de las evaluaciones externas que se han realizado hasta la fecha, la solventación de los aspectos susceptibles de mejora encontrados así como medir la aportación que los recursos del FISMDF hacen al logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y las características socioeconómicas de los beneficiarios del Programa.

El Tema 3 de Cobertura y Focalización compuesto de 3 preguntas donde solamente una de ellas aporta puntuación se obtuvo la máxima de 4 puntos sin embargo se requiere mejorar la estrategia de cobertura e incluir en la MIR un indicador para medir cuánto de la población objetivo realmente se está abarcando.

El Tema 5, Percepción de la Población Atendida, está conformado por una única pregunta y esta obtuvo una puntuación de cero puntos lo que indica la necesidad urgente de implementar un sistema de medición del grado de satisfacción de la población atendida.

Y por último en el Tema 6 Medición de Resultados, integrado por 8 preguntas de las cuales 5 aportan puntuación, se obtuvieron 0.8 puntos en promedio, calificación muy baja que señala la urgente necesidad de implementar acciones de mejora identificadas en esta evaluación como son: comparar la situación de una muestra de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo; utilizar estudios o evaluaciones de impacto estatales o nacionales de programas similares que comparen la situación de los beneficiarios y las compare con los no beneficiarios; aplicar evaluaciones de impacto que permitan comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

En resumen, se concluye que la asignación y ejecución de los recursos de FISMDF en el municipio de Benito Juárez durante el ejercicio fiscal 2016 logró una puntuación media de 2.64 puntos la cual puede mejorar atendiendo los aspectos susceptibles de mejora identificados.